



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE TURNO LIBRE AL CUERPO DE LETRADAS Y LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Orden JUS/1319/2022, de 27 de diciembre.

El día **29 de octubre de 2023** tendrá lugar el primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia que tendrá lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en la calle del profesor Aranguren, número 3, de Madrid.

Con vistas a una celebración ordenada y segura del ejercicio, se informa de los siguientes aspectos:

1. Se convoca a las personas interesadas a la realización del primer ejercicio a las **10:00 horas (hora de comienzo del examen)**. Para evitar aglomeraciones, podrán acceder a la sede del examen a partir de las **9:00 horas**.
2. El día del examen, estará cerrada la **CAFETERIA**.
3. El acceso a las sedes donde tendrá lugar el ejercicio estará restringido, pudiendo acceder solo el personal de la facultad designada por la Universidad, los miembros del Tribunal Calificador, las personas vigilantes, colaboradoras, los aspirantes y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.
4. La entrada al aula se llevará a cabo de uno en uno, debiendo presentar en la entrada del aula el **DNI** u otro documento de identificación legal. Para evitar aglomeraciones, se irá colocando a las personas interesadas según su orden de llegada en el aula. La salida del aula se ira haciendo por filas, para evitar también aglomeraciones.
5. Una vez entregados los cuestionarios, **no se admitirá la entrada de aspirantes** en el aula para realizar el examen.



UE23

6. En lo posible, se recomienda no utilizar los ascensores, quedando limitado su uso preferentemente a aquellas personas con diversidad funcional y/o movilidad reducida que podrán utilizarlo en caso de necesidad, junto a una persona acompañante si lo requiriera.
7. La permanencia de las personas interesadas en las sedes donde tiene lugar el ejercicio de oposición será la indispensable para la realización del mismo.
8. Recuerden que el próximo 29 de octubre tendrá lugar el cambio de hora estacional para establecer el horario de invierno.